

Plan General de Crecimiento de Infraestructura Física del Área Académica de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas

I. Q. Armando Silva Cháirez.
Rector.
Universidad autónoma de Zacatecas.

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre.
Secretario General.

Dr. Miguel Rodríguez Jáquez.
Secretario Académico.

Dr. José de Jesús Araiza Ibarra.
Coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias Básicas de la Universidad autónoma de Zacatecas.

M. en C. Luz Vanessa Bacio Parra.
Secretaría de Desarrollo Estratégico y Planeación del Área de Ciencias Básicas.

Dr. Saúl Frayre Velázquez.
Secretaría Académica del Área de Ciencias Básicas.

Dr. Said Eduardo Aranda Espinosa.
Responsable del Programa de Doctorado en Ciencias Básicas.

M. C. Juan Ortiz Saavedra.
Coordinador Técnico del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Dr. Sinhué Lizandro Hinojosa Ruiz.
Director de la Unidad Académica de Física.

M. en M. Elvira Borjón Robles.
Directora de la Unidad Académica de Matemáticas.

Dr. Sergio Hugo Sánchez Rodríguez.
Director de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas.

Dr. Fernando Mireles García.
Director de la Unidad Académica de Estudios Nucleares.



Resumen.

En este proyecto de Crecimiento de Infraestructura Física del Área Académica de Ciencias Básicas enfocado al Desarrollo del Programa de Doctorado en Ciencias Básicas, las Maestrías de las Unidades Académicas integrantes del Área y también de sus Licenciaturas; se establecen las prioridades a apoyar para integrar y fortalecer dentro del Posgrado del Área Académica de Ciencias Básicas con impacto directo sobre las Unidades Académicas, Programas Académicos de Docencia y de Investigación y Cuerpos Académicos que la constituyen, así como las funciones de apoyo y recursos que se requieren para el funcionamiento global de las Maestrías y Doctorados del Área Académica de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Se contemplan en el corto plazo el resolver las necesidades asociadas a los espacios que se requieren para los Posgrados en Ciencias Básicas demandantes de infraestructura para su desarrollo propio, la infraestructura asociada a equipamiento de alta tecnología para los laboratorios que apoyan tanto la investigación así como a los programas de docencia, el equipamiento de las áreas administrativas y de servicios que se requieren para la atención a los investigadores, profesores y estudiantes que participan en las actividades del área, y a su vez, el soporte a proyectos de investigación y productivos que impacten en el desarrollo científico, tecnológico, de innovación y de soporte a los sectores productivos y sociales que estén relacionados con las actividades que se impulsan y se cultivan dentro de los Posgrados de Maestría y Doctorado del Área de Ciencias Básicas y por último, los recursos necesarios para la operatividad y funcionamiento.

Se plantea, en concreto, generar espacios, infraestructura y condiciones para apoyar las actividades sustantivas de docencia, investigación científica y de extensión de la institución a través de su Posgrado y en consecuencia, poder llegar a ofrecer servicios a los sectores productivos y a la sociedad, a través de las actividades mismas que realiza la comunidad del Área, con el afán de impulsar el desarrollo del estado de Zacatecas a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Asimismo, este proyecto plantea como consecuencia, la integración física del Área Académica de Ciencias Básicas, al establecer en la misma región geográfica a las Unidades Académicas de Física, Matemáticas, Ciencias Biológicas y Estudios Nucleares, considerando desde sus Licenciaturas hasta el Programa de Doctorado, tomando en cuenta las necesidades para sustentar las actividades académicas de Docencia, Investigación, Gestión, Vinculación y Extensión que se realiza así como las actividades de apoyo administrativo-académico a los estudiantes (principalmente) así como a los profesores y responsables de la organización del Área.



En este documento en particular se presenta el proyecto global de infraestructura para el Área que consta de los siguientes Proyectos Particulares de Infraestructura Física:

1. Proyecto de Edificio de Doctorado en Ciencias del Área y posgrados diversos.
2. Proyecto de Edificio de Apoyo Administrativo a Posgrados y Licenciaturas.
3. Proyecto de 3ª. Planta de Unidad Académica de Matemáticas.
4. Proyecto de 3ª. Planta de Unidad Académica de Física.
5. Proyecto de 3ª. Sección de Unidad Académica de Ciencias Biológicas
6. Proyecto de Edificio-B de la Unidad Académica de Estudios Nucleares.

Derivado de esto, se plantea el siguiente:

Objetivo General.

Como objetivo general de este proyecto, se contempla contribuir a la ***Integración del Área Académica de Ciencias Básicas con el desarrollo de la infraestructura física*** común así como el de las Unidades que impacte y permita la funcionalidad para la Integración Académica y Administrativa, el Desarrollo y la Consolidación del Área Académica de Ciencias Básicas, con el fin de impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Universidad y en el Estado, a través de sus Programas de Doctorado en Ciencias Básicas correspondiente al Área Académica de Ciencias Básicas, de Maestría y Licenciatura de las diferentes Unidades que la conforman, y a su vez apoyar con servicios a los sectores productivos, gubernamentales y sociales en los que incidan las actividades sustantivas del AACB. Asimismo, apoyar la formación integral y los servicios que se otorgan a los estudiantes de los diferentes programas académicos en los diferentes niveles educativos y de formación.

Objetivos Particulares.

- Integración Geográfica de las Unidades del Área.
- Implementación de la Infraestructura Física para el ejercicio de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión.
- Desarrollo del Posgrado: Edificio de Posgrados.
- Implementación de la Infraestructura Física para el ejercicio de las funciones adjetivas y que de soporte a la Administración y áreas de servicios y apoyo académico-administrativo.
- Implementación de la Infraestructura Física para el ejercicio de las actividades dentro del AACB.



1. Proyecto de Edificio de Doctorado en Ciencias del Área y Posgrados Diversos.

Introducción.

La inversión y desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es una prioridad que se debe de impulsar y establecer desde el Estado Mexicano, y la misma se debe desarrollar bajo condiciones de calidad por las Instituciones de Educación, las Empresas y los diferentes Centros dedicados a estas actividades, tales como los Centros SEP-CONACyT. Las inversiones son hacia los recursos materiales y financieros, que se aplican con la intención de generar a su vez, los recursos humanos (RRHH) competentes y suficientes, en conjunto con los productos resultantes, que impacten directamente sobre la generación y aplicación del conocimiento, y en el largo alcance, sobre las necesidades de los sectores productivos.

El nivel académico en el que se desarrolla formalmente la generación y aplicación de conocimiento es el Posgrado (Maestría y Doctorado). Esto se logra a través de la formación de RRHH y productos de investigación. Actividades complementarias que se llevan a cabo son las de Estancias Posdoctorales, desde los Programas Académicos, y a través de los Grupos de Investigación, Cuerpos Académicos y Profesores-Investigadores que se dedican a estas actividades.

En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), en específico, en el Área Académica de Ciencias Básicas (AACB), se impulsa de manera determinante y sostenida la Investigación y la docencia en estos niveles educativos a través de sus Unidades Académicas de Ciencias Biológicas, Estudios Nucleares, Física y Matemáticas.

La UAZ tiene 17 programas de posgrado inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT, **5 Maestrías las cuales se encuentran adscritas a las unidades académicas pertenecientes al área de Ciencias Básicas, y sobre todo, el Doctorado en Ciencias Básicas que es un Programa de Área**, el cual ya ha iniciado actividades requiriendo un gran soporte para su permanencia dentro de este PNPC. **El porcentaje que corresponde a Posgrados en el PNPC por parte del AACB en la UAZ es del 35.3%.**

Estos programas de calidad contribuyen al desarrollo de la Ciencia y Tecnología competitiva, aplicable y pertinente a nivel nacional con impacto local y de alcance internacional. Sin embargo, dichos programas, no son fáciles de mantener debido a las necesidades que implican de espacios, recursos humanos, financieros y de apoyo administrativo para su operación.

Asimismo, en el AACB, en sus Unidades en específico, no existen los espacios físicos adecuados para atender a los estudiantes inscritos a los Programas de Posgrado, situación que se hace extensa a los profesores adscritos y



colaboradores de dichos programas, así como a los técnicos y personal de apoyo académico. La inadecuada infraestructura para espacios de atención, inexistencia de laboratorios de alto nivel y la falta de recursos para la operación impiden que el Área atienda a los actores involucrados en el desarrollo de las actividades de Posgrado.

Es conveniente aclarar que para el funcionamiento que actualmente tienen las Maestrías, las Unidades Académicas han destinado recursos que permiten su operación y su integración al PNPC, pero dichos recursos son insuficientes. A su vez, el Programa FOMIX-CONACyT 2012, apoyó con un recurso inicial para la apertura del Doctorado en Ciencias Básicas, pero dicho recurso sólo permite esta acción, y su posterior desarrollo y consolidación requiere una fuerte inversión de recursos para los espacios adecuados y la infraestructura necesaria para laboratorios que le den soporte a dicho posgrado, y más por la proyección que tiene.

Es por esto que se ha planteado la necesidad de un espacio físico que albergue al Doctorado en Ciencias del Área Académica de Ciencias Básicas, y le de soporte a las Maestrías de las unidades pertenecientes a dicha Área que se encuentren en el PNPC. Para esto se plantean desde aulas con condiciones específicas, como laboratorios de investigación que den soporte al Programa y a infraestructura común de utilidad para los estudiantes, los investigadores y los CA que participen en dicho programa, así como espacios que actualmente no existen en el Área como son Talleres para soporte a Laboratorios, Almacenes y Centros de Supercómputo.

Justificación.

Se requiere contar con espacio físico e infraestructura propia que sea adecuada de los programas de Doctorado y Maestría, dado que estos funcionan en espacios que son de otros programas (generalmente de Licenciatura) y de otra naturaleza que no corresponden a la formación y a las actividades de estudiantes y docentes investigadores de este nivel, además de la necesidad de espacios apropiados de estudio y actividades académicas para el personal y los mismos estudiantes.

Por otro lado, también para cumplir con requerimientos y criterios específicos que solicitan organismos evaluadores como el PNPC para la atención a los programas de posgrado y sus participantes (estudiantes y profesores).

Objetivo General.

Construcción de un edificio para la atención al Programa Académico de Doctorado en Ciencias y Programas de Posgrado de las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas en espacios adecuados para estudiantes y profesores-investigadores a través de aulas, laboratorios y oficinas, así como salas de estudio, de trabajo y de reunión, considerando el corto y mediano plazo, para la atención a los Programas Educativos de Maestría y Doctorado y previendo a su vez, la nueva oferta educativa de Posgrado del Área.

Objetivos Particulares.

- Atender mediante la obtención de espacios adecuados para Aulas a los programas académicos de Doctorado en Ciencias y las Maestrías de las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas.
- Atender mediante la obtención de espacios adecuados para Laboratorios para el doctorado en Ciencias y las Maestrías de las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas.
- Atender mediante la obtención de espacios adecuados como taller y almacenes, útiles para dar soporte a Laboratorios necesarios para el Doctorado en Ciencias y las Maestrías de las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas.
- Atender mediante la obtención de espacios adecuados para oficinas, salas de estudio y salas de reuniones necesarios para los estudiantes y profesores que se adscriban o participen en el doctorado en Ciencias y las Maestrías de las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas.

Descripción.

A continuación se describen la generalidad de las necesidades por tipo de espacio.

Edificio de Doctorado en Ciencias del AACB y sus Posgrados.

1. Oficinas para Investigadores Asociados o Adscritos al Programa de Doctorado y Otros Programas de Posgrado.
2. Oficinas para Estudiantes Asociados o Adscritos al Programa de Doctorado y Otros Programas de Posgrado.
3. Oficinas para Investigadores Visitantes o Estancias Posdoctorales asociadas al Programa de Doctorado y Otros Programas de Posgrado.
4. Laboratorios de Investigación comunes y asociados al Programa de Doctorado y Otros Programas de Posgrado.
5. Aulas apropiadas para estudiantes de posgrado de Ciencias.
6. Otros espacios



27x43 m



La propuesta más precisa que se desglosa, es en 4 pisos, con un edificio dividido, donde un espacio es Laboratorios y otro es Aulas y oficinas es el siguiente:

1era. Planta.

Oficinas y Aulas.	Necesidades por espacio, dependiendo si es Laboratorio o Espacio de aulas y oficinas académicas.
1. Recepción 2. Aulas 3. Oficinas para Profesores-Investigadores 4. Oficinas para estudiantes de Posgrado	1. Cableado eléctrico. 2. Conexiones eléctricas: 110 V mono y trifásica 220 V trifásica 3. Tubería hidráulica. a. Baños b. Laboratorios c. Taller 4. Internet 5. Telefonía 6. Sistema de Seguridad 7. Sistema contra incendios 8. Tubería gases especiales. 9. Ventanas 10. Puertas 11. Elevador. 12. Montacargas
Laboratorios	
5. Taller 6. Almacén 7. Laboratorios de Precisión. 8. Montacargas 9. Almacén Frío	
Zona común, pasillo central. 10. Baños y vestidor. 11. Escaleras 12. Elevador 13. Montacargas	

2ª. Planta

Oficinas y Aulas.	Necesidades por espacio.
1. Aulas 2. Oficinas para Profesores-Investigadores del Doctorado y Otros Posgrados. 3. Oficinas Académicos Profesionales y apoyo académico.	1. Cableado eléctrico. 2. Conexiones eléctricas: 110 V mono y trifásica 220 V trifásica 3. Tubería hidráulica. a. Baños b. Laboratorios c. Taller 4. Internet 5. Telefonía 6. Sistema de Seguridad 7. Sistema contra incendios 8. Tubería gases especiales. 9. Ventanas 10. Puertas 11. Elevador. 12. Montacargas
Laboratorios	
4. Almacén 5. Laboratorios Pesados y Medianos	
Zona común 6. Baños y vestidor. 7. Escaleras 8. Elevador 9. Montacargas	



3ª. Planta.

Oficinas y Aulas.	Necesidades por espacio.
1. Sala de reuniones 2. Oficinas para Profesores- Investigadores del Doctorado y Otros Posgrados. 3. Oficinas Académicos Profesionales y apoyo académico.	1. Cableado eléctrico. 2. Conexiones eléctricas: 110 V mono y trifásica 220 V trifásica 3. Tubería hidráulica. a. Baños b. Laboratorios c. Taller 4. Internet 5. Telefonía 6. Sistema de Seguridad 7. Sistema contra incendios 8. Tubería gases especiales. 9. Ventanas 10. Puertas 11. Elevador. 12. Montacargas
Laboratorios	
4. Almacén 5. Laboratorios de Apoyo 6.	
Zona común 7. Baños y vestidor. 8. Escaleras 9. Elevador 10. Montacargas	

4ª. Planta.

Oficinas y Aulas.	Necesidades por espacio.
11. Sala de reuniones 12. Oficinas para Estudiantes del Doctorado y posgrados. 13. Oficinas Académicos Profesionales y apoyo académico.	1. Cableado eléctrico. 2. Conexiones eléctricas: 110 V mono y trifásica 220 V trifásica 3. Tubería hidráulica. a. Baños b. Laboratorios c. Taller 4. Internet 5. Telefonía 6. Sistema de Seguridad 7. Sistema contra incendios 8. Tubería gases especiales. 9. Ventanas 10. Puertas 11. Elevador. 12. Montacargas
Laboratorios	
14. Laboratorios Ligeros 15. Cuarto de Servicio (servicio eléctrico y monitoreo de sistema hidráulico, aires acondicionados, entre otros)	
Zona común 16. Baños y vestidor. 17. Escaleras 18. Elevador 19. Montacargas	



Impactos.

El impacto general que se pretende de este anteproyecto como un proyecto ya en desarrollo, es que se de como de gran alcance en términos de beneficiar localmente al Área de Ciencias Básicas, pero que permita los enlaces más fuertes con otros sectores. Se espera que los impactos específicos sean como se describen a continuación.

Impacto Académico.

El beneficio de un anteproyecto de esta naturaleza alcanza, en términos globales, a las actividades académicas en lo general, donde se espera que se apoye a:

- El Área Académica de Ciencias Básicas, en sus actividades académicas, facilidades de desarrollo de Programas Académicos de Posgrado: maestrías y Doctorado, desarrollo de nuevas opciones de posgrados en las Unidades y el Área enfocados a los nuevas áreas científicas y tecnológicas..
- Las Unidades Académicas, principalmente a través de sus programas académicos de Maestrías de Investigación y Profesionalizantes y la incidencia hacia las Licenciaturas Científicas.
- Los Programas Académicos de Posgrado, ya que les permitirá tener espacios adecuados para atender a los estudiantes de posgrado, y a su vez, bajo las condiciones de equipamiento adecuadas, recursos humanos y apoyos alternativos, la condición de poder transitar a niveles más altos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.
- Los Estudiantes de Posgrado, debido a que tendrán los espacios adecuados para realizar sus estudios, sus investigaciones experimentales y sus Tesis. Asimismo, esto se extiende a los Estudiantes en general, debido a que existirán espacios con equipos de laboratorio de alto nivel que permitirán que realicen experimentos adecuados para Tesis, realizar estudios de mayor calidad y poder ser competitivos a nivel internacional.
- Los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, para la realización de proyectos conjuntos dentro del Área, con grupos de investigación y con otras Áreas; esto da soporte a los convenios de colaboración y cooperación entre instituciones.
- Profesores Investigadores. Proyectos de esta naturaleza permiten que los profesores tengan acceso a equipos, recursos y espacios que les permiten desarrollar sus actividades académicas de investigación. Esto posibilita la generación de productos académicos y atención de estudiantes de posgrado y tesis, para acceder al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y obtener reconocimientos tales como el Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado que otorga la SEP.

Impacto Administrativo.

Los beneficios administrativos se centran en la eficacia, eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos existentes, dándole el carácter correspondiente a cada



Área en términos de sus funciones. En el nivel académico se reducen costos al permitir que los docentes-investigadores realicen experimentaciones con equipos de mayor alcance dentro de la Institución, los cuales suelen realizarse fuera del estado, lo que implica gastos, esfuerzo y descuido en las labores de investigación. Esto, evidentemente en los espacios adecuados que son de tipo colectivo, para cómo se proponen en este edificio.

Asimismo, al contar con la infraestructura adecuada, se generan las condiciones para mejorar los servicios que se brindan tanto a docentes- investigadores y estudiantes.

Impacto Institucional.

El desarrollo y apoyo al Posgrado Institucional permite que este se fortalezca y pueda ser competitivo, ofreciendo condiciones de calidad y permitiéndole así, evaluarse y acceder a los programas en sus diferentes niveles del PNPC-CONACyT, y a su vez, ser competitivo a nivel nacional e internacional, lo que hace que la Universidad aumente sus estándares de calidad e imagen, pudiendo así acceder a otros beneficios para su financiamiento, saneamiento y crecimiento, dado que este tipo de Programas y su soporte, reafirman su labor y justifican los apoyos que se le otorgan. Es conveniente comentar, que un programa que recibiría un gran apoyo con este proyecto es el mismo Doctorado en Ciencias Básicas, que actualmente ya está en el PNPC-CONACyT y que no cuenta con ningún espacio tanto para sus estudiantes y aspirantes inscritos nacionales e internacionales, como para algunos de sus investigadores que colaboran en dicho programa.

Impacto sobre los indicadores.

Considerando esto, se pretende actuar sobre aquellos indicadores que tienen que ver con la Actualización de la Planeación, que son la parte de oportunidad que muestran los indicadores del PIFI del Área de Ciencias Básicas. Se realiza ya una mejor planeación considerando el Plan de Desarrollo del Área 2012-2016 así como los Planes Operativos Anuales correspondientes.

Impacto sobre las Área Estratégicas de Desarrollo.

Considerando, como se dijo en el párrafo anterior, que se realiza ya una mejor planeación considerando el Plan de Desarrollo del Área 2012-2016 así como los Planes Operativos Anuales correspondientes en conjunto con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional y en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, existe mayor incidencia sobre estas áreas estratégicas, debido a que se considera que en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, el cuidado al medio ambiente y el impulso a las energías alternativas es de primordial importancia. Los Posgrados del Área en general impactan sobre estos objetivos estratégicos y se generan recursos y productos asociados a ellos.



Beneficiarios.

Este Proyecto de Infraestructura se pretende impacte en términos de la matrícula y personal investigador-docente, con proyección, de la forma siguiente:

Se contempla que sean 207 usuarios actuales, de los cuales son 77 mujeres, 130 hombres, además de 70 profesores, que atenderán a los posgrados y el doctorado.

Además se contempla un número no determinado de tesistas de licenciatura, de profesores colaboradores de la misma Área adscritos a las licenciaturas, de colaboradores de otras Áreas Académicas de la Universidad, como Ingenierías, Ciencias de la Salud y Agropecuarias.

Los integrantes del Área en términos de estudiantes actualmente, que pudiesen llegar a ser beneficiarios directos son 637, en conjunto con 120 profesores.

Se pretende a su vez, un crecimiento anual de 20% en los posgrados del Área Académica de Ciencias Básicas.

Con esto se atienden los indicadores del Área Académica de Básicas 1.1, 2.1 al 2.8, 2.14, al 2.18, 3.1 al 3.10, 4.1, 4.2, 4.3 y 5.1



2. Proyecto de Edificio de Apoyo Administrativo a Posgrados y Licenciaturas del Área Académica de Ciencias Básicas.

Introducción.

La Universidad Autónoma de Zacatecas, a partir de su modelo académico, ha establecido su estructura académica por Áreas del Conocimiento. Para ello, ha formulado desde la década anterior una estrategia de integración de Unidades Académicas en dichas áreas del conocimiento, a partir de hacer más eficientes los recursos e ir realizando acciones conjuntas que permitan que todos los Programas Académicos sean pertinentes y de calidad.

A partir del año 2012, se estableció que las Áreas debían consolidar su integración y se determinó que los nuevos equipos de coordinación de las áreas trabajasen para realizar dicha integración académica. Para ello, se tomaron como referencia las actividades que ya realizaban conjuntamente las Unidades, y los espacios que ya compartían. En el caso del Área Académica de Ciencias Básicas (AACB) existe un fuerte vínculo entre sus diferentes Unidades Académicas de Matemáticas, Física, Ciencias Biológicas y Estudios Nucleares de manera informal en cuanto a lo académico y al espacio que comparten, como es la Biblioteca de Física y Matemáticas. Una de las principales tareas ha sido integrar geográficamente a las Unidades en un espacio cercano, de tal forma que la interacción sea a su vez más estrecha.

Por otro lado, existen funciones y personal designado para realizar las labores de gestión y académico administrativas en el AACB (tales como la construcción de proyectos conjuntos académicos, revisión de normativa institucional, diseño y ejecución del PIFI, entre otros), pero no existen los espacios en el que este personal atienda dicho espacio, lo cual ha sido asistido por algunas Unidades temporalmente, ya que estas de por sí tienen saturados sus propios espacios.

Además, se requiere realizar algunos servicios necesarios para atender a los estudiantes en cuestiones básicas que son atención médica, servicios de cafetería, espacios para atención psicológica, entre otros, espacios que incluso no existen en las Unidades.

Esto es considerando exclusivamente a los estudiantes. Por otro lado, no existen espacios apropiados para algunas actividades que son de integración como las asociadas a vinculación, internacionalización e idiomas, que se tienen que atender también desde el Área Académica.

Todos estos elementos son importantes para atender las actividades denominadas sustantivas que son la Docencia, la Investigación, la Gestión y la Extensión. Pero sin los espacios para la Administración de los recursos, de los proyectos, de los servicios que se otorgan a estudiantes y profesores, e incluso administrativos, muchos de estos servicios se realizan a su vez de forma limitada. Es por todo lo



anterior, y tratando de hacer un proceso de eficientización obedeciendo al Modelo Académico, considerando espacios por Área Académica, que se realiza este proyecto con una propuesta de espacio de servicios administrativos a Profesores, Estudiantes y Trabajadores a través de diferentes espacios que albergarán estas actividades, facilitando las actividades de esta naturaleza para funciones del Área que beneficien a Unidades Académicas, Programas Académicos de Licenciatura, Maestría y Doctorado del Área, así como a sus partícipes.

Justificación.

Se requieren espacios en los que se atiendan las diferentes actividades de coordinación del Área, así como de los servicios que se otorgan a estudiantes, profesores y facilidades para que puedan mantener su actividad académica al interior de la institución, generando dicha infraestructura física básica, en conjunto con la labor académico-administrativa que requieren ciertas funciones, considerando el corto y mediano plazo, para la atención a los Programas Educativos de Licenciatura, Maestría y Doctorado y previendo a su vez, la nueva oferta educativa. Es conveniente generar así la infraestructura física de los programas de Doctorado y Maestrías que han venido dependiendo de infraestructura que ha sido originalmente de las Licenciaturas.

Objetivo General.

Establecer los espacios para el soporte de las actividades académico administrativas y de gestión donde se realicen las funciones del personal académico y de funcionarios del Área y que a su vez permitan facilitar los servicios hacia los estudiantes y profesores investigadores así como administrativos que se encuentren en el Área Académica de Ciencias Básicas.

Objetivos Particulares.

- Generar los espacios para el soporte a la Administración y áreas de servicios y apoyo académico-administrativo.
- Generar los espacios para el soporte a la operación de las actividades dentro del AACB.

Los espacios que en general se proponen son:

- i. Espacios de Coordinador y Responsables de Programas
- ii. Área para Servicios Estudiantiles.
- iii. Recepción.
- iv. Sala de Juntas.
- v. Biblioteca.
- vi. Audiovisual-Auditorio.
- vii. Cafetería-Comedor.
- viii. Oficina de Lenguas Extranjeras.
- ix. Consultorio Médico del Área de Básicas.
- x. Otros.



El desglose de dichos espacios es como se muestra a continuación.

- i. Espacios de Coordinador y Responsables de Programas.
 1. Oficina del Coordinador del Consejo de Área
 2. Oficina del Secretario de Desarrollo Académico
 3. Oficina del Secretario de Desarrollo Estratégico (Administrativo)
 4. Oficina del Responsable de Programa de Doctorado en Ciencias.
 5. 3 Oficinas de apoyo para otros Programas Académicos (Maestrías del Área en PNPC).
 6. Oficina para Responsables de Proyectos Federales (PIFI, Apoyos Extraordinarios, entre otros).
 7. Oficina para Responsable de Medio Ambiente y sustentabilidad.

- ii. Área para Servicios Estudiantiles.
 1. Departamento Escolar del Doctorado y Área en General.
 2. Espacio para Apoyo de Servicio Social.
 3. Espacio para Almacén de Archivos.
 4. Espacio para Oficina del CASE.
 - a. Consultorio para atención y terapia.
 5. Tutorías.
 6. Oficina para Responsable de Actividades Físicas y Deportes.

- iii. Recepción.
- iv. Sala de Juntas.
- v. Biblioteca del Área.
 1. Espacio de recepción y manejo de bibliografía.
 2. Espacio para consulta digital
- vi. Audiovisual-Auditorio.
 1. Aula Magna. Telemática.
 2. Baños.
- vii. Cafetería.
 1. Espacio de Cocina.
 2. Espacio de Usuarios.
 3. Baños.
- viii. Oficina de Lenguas Extranjeras.
 1. Oficina del Encargado.
 2. Área de atención.
- ix. Espacio Médico del Área
 1. Oficina del Médico y Archivos
 2. Consultorio para atención y terapia.
- x. Baños y vestidor.

El área geográfica considerada para este espacio es a un lado de la instalación deportiva.



El terreno que se propone es del orden de 520 m².

La distribución propuesta es:

1er. Piso.

- Recepción.
- Audiovisual-Auditorio
- Cafetería-comedor
- Baños.

2º. Piso.

- Espacios de coordinador y Responsables de Programa y actividades.
- Biblioteca digital
- Espacio Médico del Área
-
- Oficina de Lenguas Extranjeras
- Baños y Vestidor.

3er. Piso.

- Area de Servicios estudiantiles.
- Oficinas administrativas.



Impactos.

El impacto general que se pretende de este proyecto es atender las necesidades de servicios, apoyos y espacios para las actividades de gestión y académico administrativas globales que impactan y benefician al desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión que son responsabilidad del Área Académica o que las Unidades no pueden atender por ser muy amplias.

Impacto Académico.

El beneficio de un anteproyecto de esta naturaleza alcanza, en términos globales, a las actividades académicas en lo general, donde se espera que se apoye a:

- El Área Académica de Ciencias Básicas, en sus actividades académicas-administrativas y de gestión para los servicios y apoyos administrativos para el desarrollo de Programas Académicos de Posgrado así como de nuevas opciones de posgrados en las Unidades y el Área enfocados a las nuevas áreas científicas y tecnológicas..
- Las Unidades Académicas, principalmente a través del apoyo académico administrativo hacia las Licenciaturas y los Programas Académicos de Posgrado, y los servicios a los estudiantes de estos.
- Los Estudiantes de Posgrado, debido a que tendrán los espacios adecuados para realizar sus trámites académicos asociados a servicio social, y facilidades en actividades deportivas, de atención terapéutica psicológica y médica.
- Los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, para la realización de proyectos conjuntos dentro del Área, con grupos de investigación y con otras Áreas; esto da soporte a los convenios de colaboración y cooperación entre instituciones.

Impacto Administrativo.

Los beneficios administrativos se centran en la eficacia, eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos existentes, dándole el carácter correspondiente a cada Área en términos de sus funciones.

Asimismo, al contar con la infraestructura adecuada, se generan las condiciones para mejorar los servicios que se brindan tanto a docentes-investigadores y estudiantes.

Impacto Institucional.

El desarrollo y apoyo al Posgrado Institucional y las Licenciaturas a través de los servicios para la atención a estudiantes y profesores en las actividades sustantivas, permite que este se fortalezca y pueda ser competitivo, ofreciendo condiciones de calidad y permitiéndole así, evaluarse y acceder a los programas en sus diferentes niveles del PNPC-CONACyT, y a su vez, ser competitivo a nivel nacional e internacional, lo que hace que la Universidad aumente sus estándares de calidad e imagen, pudiendo así acceder a otros beneficios para su financiamiento, saneamiento y crecimiento, dado que este tipo de Programas y su soporte, reafirman su labor y justifican los apoyos que se le otorgan. Es



conveniente comentar, que un programa que recibiría un gran apoyo con este proyecto es el mismo Doctorado en Ciencias Básicas, que actualmente ya está en el PNP-CONACyT y que no cuenta con ningún espacio tanto para sus estudiantes y aspirantes inscritos nacionales e internacionales, como para algunos de sus investigadores que colaboran en dicho programa.

Beneficiarios.

Este Proyecto de Infraestructura se pretende impacte en términos de la matrícula y personal investigador-docente a todo el Área, dado que facilitará la conexión entre la administración del Área y los integrantes de la misma. Los beneficiarios serían del orden de 115 profesores, considerando la variación de cambios dados por suplentes y tiempos determinados, de los cuales son 40 mujeres y 80 hombres, así como del orden de 637 estudiantes de los cuales son 257 mujeres y 380 hombres y aproximadamente. Así también, por contar con los servicios de salud y otros que pueden atender al personal administrativo, se consideran 50 trabajadores, con 25 hombres y 25 mujeres.

Con esto se atienden los indicadores del Área Académica de Básicas 1.1, 2.1 al 2.8, 2.14, al 2.18, 3.1al 3.10, 4.1, 4.2, 4.3 y 5.1



3. Proyecto de Ampliación de Edificio (3ª. Planta) de Unidad Académica de Matemáticas para apoyo a la Licenciatura.

Introducción y Justificación

La Unidad Académica de Matemáticas a través de su Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas, ha tenido un crecimiento paulatino en su matrícula. En los últimos meses por parte de los docentes se ha realizado un intenso trabajo con la finalidad de contar con la necesitada reestructuración de su plan de estudios en términos de competencias y créditos SATCA y que además ha incorporado el servicio social, la práctica profesional y el aprendizaje de un segundo idioma en el currículo, teniendo también como uno de sus objetivos mejorar la retención de alumnos de primero a segundo semestre, por lo que se hace necesaria infraestructura que permita atender a más estudiantes de este programa. La recién apertura del Programa de Maestría Profesionalizante en Matemática Educativa y reapertura de la Maestría en Matemática Aplicada así como el la Maestría en Matemáticas ha hecho que se cuente con un número mayor de maestros y alumnos demandando así espacios físicos con los que no se cuentan actualmente.

Dicho sea de paso en la Unidad se albergan también el Museo interactivo e Itinerante de Matemáticas MIIMAZ, el Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada, se atiende también un grupo de alumnos de primaria y secundaria en la modalidad de talleres, se atiende todo lo relacionado con la Olimpiada de Matemáticas a nivel estatal y se entrena a los alumnos para que participen en la Olimpiada Nacional de Matemáticas y que organiza la Sociedad Matemática Mexicana.

Todo esto ha hecho que los espacios físicos con los que se cuentan actualmente en la Unidad Académica de Matemáticas resulten insuficientes, siendo necesaria la construcción de espacios físicos que permitan atender la gama de actividades que se realizan en nuestra Unidad Académica.

Objetivo General.

Ampliar la infraestructura física del edificio de la Unidad Académica de Matemáticas con la que se cuenta actualmente, con la finalidad de contar con más cubículos, espacios administrativos y aulas, de esta manera atender las actividades de docencia, vinculación e investigación.

Objetivos Particulares



- Ampliar la infraestructura física para el soporte de actividades de atención a estudiantes, como salas de estudio, oficinas para tesis, oficinas para profesores del Programa.
- Generar infraestructura suficiente en el corto y mediano plazo, para el apoyo a nueva oferta educativa.

Impactos.

Impacto Académico

Impacto sobre el PA de Licenciatura al abrir más espacios físicos y facilitarle el crecimiento.

Impacto institucional.

Aumento la infraestructura disponible, incluso para la apertura de nueva oferta educativa en las áreas de Matemáticas y sus aplicaciones.

Beneficiarios.

101 Estudiantes de la Unidad.

71 Estudiantes de Licenciatura, de los cuales son 36 hombres, 35 mujeres

30 Estudiantes de Maestría.

34 Profesores.

4 PA, una Licenciatura en Nivel I de CIEES y dos maestrías en PNPC y un posgrado en área aplicada y de vinculación.

4 CA, 3 en consolidación y 1 en formación.

Con esto se atienden los indicadores 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.8, 2.14, 2.15, 2.18, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 4.1, 4.2 y 5.1.

4. Proyecto de Ampliación de Infraestructura Física (3ra Planta del Edificio) de la Unidad Académica de Física de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Resumen.

Este proyecto de Ampliación de Infraestructura Física en un tercer piso para la Unidad Académica de Física permite dar solución a las necesidades de crecimiento que de forma natural, los programas académicos de la licenciatura en Física y la Maestría en Ciencias Físicas generarán. El espacio físico que hoy en día la Unidad Académica de Física ofrece a dichos programas resulta ser insuficiente ante el crecimiento de su planta académica producto de ambos programas como aquel debido al crecimiento del estudiantado que a ingresado a cada uno de los programas.

El impacto directo que generará la ampliación en un tercer piso de la Unidad Académica de Física se dará en primer plano a los programas académicos de la Licenciatura en Física y la Maestría en Ciencias Físicas debido a que nos permitirá acrecentar el número de aulas para los programas académicos originando un desahogo en la utilización de las misma, así también ofreciendo a los estudiantes de ambos programas pero en particular a aquellos del programa de la Maestría en Ciencias Físicas áreas de trabajo y estudio, así también nos permitirá fortalecer aquellas debilidades que las evaluaciones del Conacyt señalaron bajo observaciones y recomendaciones que hicieron y además se ofrecerá espacios para cubículos para los nuevos profesores los cuales han carecido de espacios particulares para su desarrollo académico y de investigación.

En concreto, se plantea, generar espacios, infraestructura y condiciones para apoyar las actividades sustantivas de docencia, investigación científica y de extensión de la institución a través de los programas académicos de Licenciatura en Física y de su Posgrado: Maestría en Ciencias Físicas de la Unidad Académica de Física y en consecuencia, poder llegar a ofrecer servicios a los sectores productivos y a la sociedad, a través de las actividades mismas que realiza la comunidad de la Unidad, con el afán de impulsar el desarrollo del estado de Zacatecas a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En este documento en particular se presenta el proyecto global de infraestructura para la ampliación en un tercer piso de la Unidad Académica de Física i.e.

1. Proyecto ampliación de 3ª Planta de Unidad Académica de Física.

Derivado de esto, se plantea el siguiente:



Objetivo General.

Como objetivo general de este proyecto, se establece la **Ampliación en una tercera planta de la Unidad Académica de Física** que impacte y permita la funcionalidad de las actividades sustantivas de docencia, investigación científica y de extensión de la institución a través de los programas académicos de Licenciatura en Física y de su Posgrado: Maestría en Ciencias Físicas. Dando así soporte en aulas y oficinas a las actividades de docencia y atención a estudiantes en el corto, mediano y largo plazo, dándole fortaleza al Programa de Licenciatura en Física y al de Maestría en Ciencias Físicas.

Asimismo, apoyar la formación integral y los servicios que se otorgan a los estudiantes de los diferentes programas académicos en los diferentes niveles educativos y de formación.

Objetivos Particulares.

- Ampliar la infraestructura física para el soporte de las actividades de docencia a través de aulas.
- Ampliar la infraestructura física para el soporte de actividades de atención a estudiantes, como salas de estudio, oficinas para tesis, oficinas para profesores del Programa.
- Generar infraestructura suficiente en el corto y mediano plazo, para el apoyo a nueva oferta educativa.

Introducción.

La Unidad Académica de Física a través de su Programa Académico de Licenciatura en Física, ha mostrado un incremento sustancial en su población estudiantil y a su vez, el desarrollo de la investigación y del programa de Maestría en Ciencias, ha hecho necesaria la contratación de profesores, los cuales también han incrementado su número. La transición de un programa académico de Licenciatura antiguo a un programa intermedio y posteriormente al Programa basado en créditos y competencias, hizo evidente la necesidad de más espacios en aulas y en oficinas (cubículos) además de salas de reuniones para el trabajo colectivo y colegiado a través de las academias. Otros factores, como las Tutorías, la atención a través de los servicios para estudiantes, comenzó a saturar los espacios ya de por sí insuficientes. Lo anterior sin considerar que normalmente los estudiantes tesis requieren espacios más adecuados para realizar su labor en la misma Unidad. Todo lo anterior es una limitante para seguir pensando en el crecimiento de la matrícula y más



aún, en la implementación de nueva oferta educativa, por lo que se hace necesario la ampliación de la infraestructura existente.

Justificación.

Debido al crecimiento de la matrícula en la Licenciatura en Física, al cambio estructural del Programa Académico de la misma Licenciatura, pasando de un programa rígido a un programa flexible, de créditos y competencias, se hace necesario un mayor número de aulas, y a su vez, de espacios para estudio (salas de estudio) así como de oficinas para profesores y oficinas de atención a estudiantes a través de los diferentes servicios que les proporciona. Además, para preveer el crecimiento asociado a nueva oferta educativa asociada a la Licenciatura generando la infraestructura física correspondiente.

Beneficiarios.

177 Estudiantes de la Unidad.

166 Estudiantes de Licenciatura, de los cuales son 100 hombres, 66 mujeres

11 Estudiantes de Maestría, los cuales son todos hombres.

35 Profesores, de los cuales 2 son mujeres y 33 hombres.

De los 33 profesores, 26 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

2 PA, una Licenciatura en Nivel I de CIEES y una maestría en PNPC.

6 CA, 3 consolidados, 2 en consolidación y 1 en formación.

Con esto se atienden los indicadores 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.8, 2.14, 2.15, 2.18, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 4.1, 4.2 y 5.1.



5. Proyecto de Ampliación de Edificio 3ª. Sección de Unidad Académica de Ciencias Biológicas.

Introducción.

La Unidad Académica de Ciencias Biológicas forma parte del Área Académica de Ciencias Básicas. Es una Unidad Académica que por su propia naturaleza, mantiene un gran crecimiento en el número de estudiantes y en su profesorado, siendo la de mayor matrícula y profesores. Fue apoyada en el PIFI2011 para integrar en un espacio físico a la Licenciatura en Ciencias Biológicas y a la Maestría en Ciencias Biológicas, conjuntando las actividades de investigación y de docencia. Las dos primeras secciones fueron terminadas en 2012, pero está pendiente la 3ª. Sección, la cual es determinante para cumplir con compromisos institucionales con espacios facilitados a la UAZ, donde se ubica una parte importante de laboratorios y que deben ser incorporados a esta área. Asimismo, esto permitiría la integración de toda la planta laboral en una región común y su interacción interna en la Unidad y con las otras Unidades pertenecientes al Área de Ciencias Básicas.

Justificación.

Se requiere concluir los espacios físicos para la Docencia y la Investigación que se realiza en la Unidad Académica de Ciencias Biológicas a través de la construcción de la 3ª. Sección, esto porque además de que los espacios actuales han sido saturados, solo han sido construidas 2 de 3 secciones, y se ha condicionado rápidamente el crecimiento de la Licenciatura a su vez que se ha limitado la generación de nueva oferta educativa.

Objetivo General.

Realizar la **Ampliación de la tercera sección de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas**, que impactará y permitirá la funcionalidad de las actividades sustantivas de docencia, investigación científica y de extensión de la institución a través de los programas académicos de Licenciatura en Ciencias Biológicas y de su Posgrado: Maestría en Ciencias Biológicas. Dando soporte en aulas y oficinas a las actividades de docencia y atención a estudiantes en el corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Particulares.

- Ampliar la infraestructura física para el soporte de las actividades de docencia a través de aulas.
- Ampliar la infraestructura física para el soporte de actividades de atención a estudiantes.
- Atender las necesidades generadas a partir de la desincorporación de las instalaciones en el municipio de Guadalupe, Zac.



Beneficiarios.

- 323 Estudiantes de la Unidad, de los cuales son 130 mujeres y 193 hombres.
- 10 Estudiantes de Maestría.
- 40 Profesores
- 2 PA, una Licenciatura y una maestría en PNPC.

La institución sería una beneficiaria directa, al poder cumplir sus compromisos de entregar las instalaciones que tiene a resguardo y que es donde se encuentran actualmente laboratorios de Biología Experimental de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas.

Con esto se atienden los indicadores 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.8, 2.14, 2.15, 2.18, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 4.1, 4.2 y 5.1.

6. Proyecto de Edificio-B de la Unidad Académica de Estudios Nucleares

Introducción.

La Unidad Académica de Estudios Nucleares (UAEN) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) es la única institución en México que ofrece posgrado en el Área de las Ciencias Nucleares; cuenta con programa de Maestría en Ciencias Nucleares con cuatro Opciones Terminales: Ingeniería Nuclear, Técnicas Analíticas Nucleares, Medicina Nuclear, e Instrumentación Nuclear. Así como, Doctorado en Ciencias Básicas con cuatro Orientaciones, Biología, Matemáticas, Física y Ciencias Nucleares; correspondiendo la Orientación de Ciencia Nucleares a la UAEN.

La Maestría en Ciencias Nucleares ofrecerá en corto plazo dos nuevas Opciones terminales, una de Física Médica y otra en Seguridad Radiológica; ello se debe a la gran demanda que hay en México de formación de capital humano en estas disciplinas.

Justificación.

La razón de ser de la Unidad Académica de Estudios Nucleares son sus programas de posgrado de Maestría y Doctorado, con lo cual contribuye a la formación de capital humano en el área de las ciencias nucleares, y al desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en la misma área. Los posgrados pertenecen al PNP-C-CONACYT, la Maestría tiene reconocimiento de nivel consolidado; y el doctorado con reconocimiento de nueva creación. Se requiere de mejores condiciones para seguir mejorando los indicadores de calidad el posgrado de la UAEN.

Los radioisótopos, radiación ionizante y radiación no ionizante tienen una amplia gama de aplicaciones en diferentes campos de la ciencia; por lo cual, se tienen proyectos de investigación multidisciplinarios, y en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales. La aplicación de los radioisótopos, radiación ionizante y radiación no ionizante, debe de observar la normatividad de seguridad radiológica y nuclear, tanto nacional como internacional; por ello requiere de espacios que cumplan dicha normatividad.

Mejorar los indicadores de calidad de los posgrados, de los profesores, de los estudiantes, la eficiencia terminal, incrementar la colaboración en proyectos de investigación, entre otros.

Objetivo General.

Continuar con la segunda etapa del proyecto de construcción del Edificio-B que sirva para los laboratorios de los programas de posgrado de Maestría y Doctorado de la Unidad Académica de Estudios Nucleares. Dichos laboratorios apoyan las

actividades de docencia, investigación científica, realización de tesis, y de servicio a la población. Así como, llevar a cabo actividades académicas y de investigación en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Objetivos Particulares.

- Llevar a cabo las prácticas de laboratorio de las materias que así lo requieren.
- Llevar a cabo el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en el área de ciencias nucleares por profesores y estudiantes.
- Llevar a cabo el desarrollo de tesis de estudiantes de Maestría y Doctorado.
- Llevar a cabo proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales

Descripción.

El edificio-B de la UAEN es un edificio espejo al edificio-A que se encuentra en construcción, con una superficie de 1300 metros cuadrados en cinco niveles. Cada nivel llevara tres laboratorios, así como las áreas de servicios, como son, sanitarios, almacenes de radioisótopos, depósitos de desechos de radioisótopos y depósitos de desechos químicos, Almacenes de materiales consumibles, principalmente.

El Edificio-B ocupara un terreno anexo al edificio-A de la UAEN, formando la infraestructura integral de docencia, investigación científica, extensión, vinculación de la UAEN.

Impactos.

El proyecto de construcción del Edificio-B de la UAEN será de gran relevancia para el desarrollo y consolidación del Área de Ciencias Nucleares en México; por la formación de capital humano y desarrollo de proyectos en el área de ciencias nucleares.

La UAEN atiende una matrícula de maestría de 12 a 16 estudiantes por generación, con un total de 24 a 32 estudiantes por año. La AUEN atenderá una matrícula de Doctorado de 4 a 6 estudiantes por generación.

Fortalecer los espacios de los laboratorios y mejorar su equipamiento.

Beneficiarios.

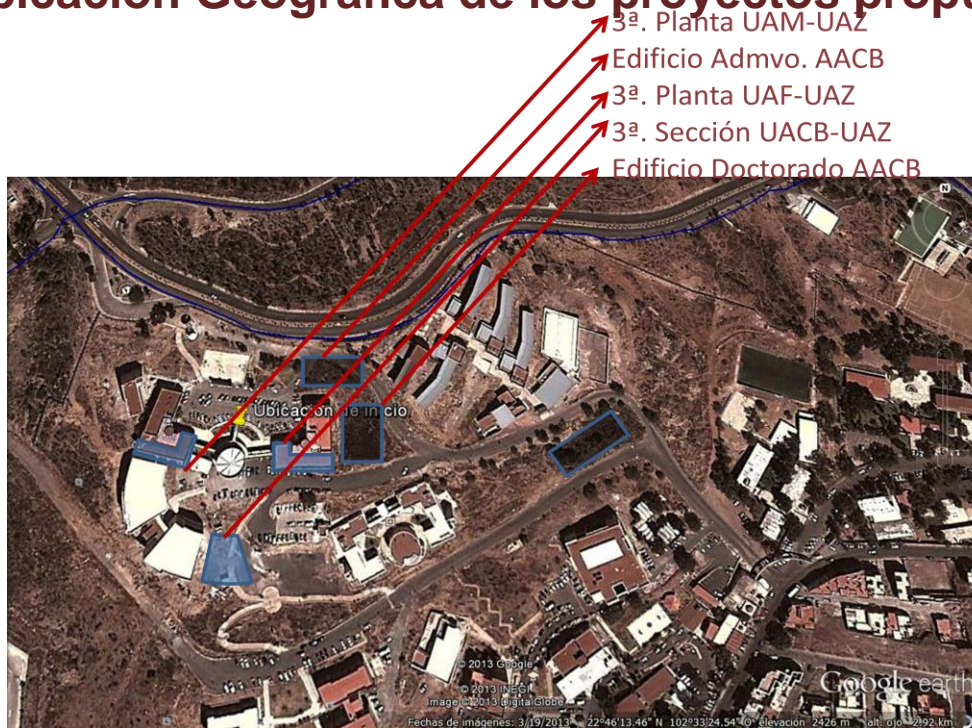
La formación de capital humano de alta calidad Académica en el área de las ciencias nucleares.

Los profesores y estudiantes tendrán espacios de laboratorios para llevar a cabo los proyectos de investigación y realizar tesis.

Dar servicio a la población de RIA, Iodo terapia, monitoreo radiológico, estudios de dosimetría y blindajes.

Contribuir a la divulgación de la energía nuclear y su impacto en reducir el fenómeno de cambio climático.

Ubicación Geográfica de los proyectos propuestos.



Dr. José de Jesús Araiza Ibarra.
Coordinador del Consejo Académico del
Área de Ciencias Básicas de la
Universidad Autónoma de Zacatecas.

M. en C. Luz Vanessa Bacio Parra.
Secretaría de Desarrollo Estratégico y
Planeación del Área de Ciencias Básicas.

Dr. Saúl Frayre Velázquez.
Secretario Académico del Área de Ciencias
Básicas.

Dr. Said Eduardo Aranda Espinosa.
Responsable del Programa de
Doctorado en Ciencias Básicas.

Dr. Sinhué Lizandro Hinojosa Ruiz.
Director de la Unidad Académica de Física.

M. en M. Elvira Borjón Robles.
Directora de la Unidad Académica de
Matemáticas.

Dr. Sergio Hugo Sánchez.
Director de la Unidad Académica de Ciencias
Biológicas.

Dr. Fernando Mireles García.
Director de la Unidad Académica de
Estudios Nucleares.